

## Anexo II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

El Autoinforme de Seguimiento del título debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad
2. Información referida a los indicadores incluyendo un análisis de los resultados del título
3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud	Título: Grado en Fisioterapia
Año de seguimiento (1º-6º): 3º	Fecha del informe: Febrero 2013
Firma del Responsable del Seguimiento: Rosa María Fernández Alcalá	
<b>1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO</b>	
<b>1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial</b>	
<i>Valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria.</i>	
<p>Para la valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria verificada en el proceso de implantación del Título de Grado en Fisioterapia, se mantuvieron reuniones de coordinación interna en julio de 2012 con el alumnado, profesorado y coordinadores de las prácticas clínicas.</p> <p>De manera global podemos afirmar que se ha cumplido con el proyecto inicial establecido en dicha Memoria de Grado y sus posteriores modificaciones aprobadas. Además, se han alcanzado los objetivos de calidad establecidos en la Memoria verificada en aquellos procedimientos que se han ido implantando. No obstante, al haberse implantado sólo tres cursos de la titulación, no ha sido posible la puesta en marcha y evaluación de todos los procesos. Las principales fortalezas encontradas son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La nota media de ingreso general de la titulación es de 10.39 (sobre un máximo de 14), siendo de las más demandadas por estudiantes de la Universidad de Jaén. Se cubren así las 75 plazas ofertadas en 1º curso de Grado en Fisioterapia (82 estudiantes de nuevo ingreso en 1º curso).</li><li>• El profesorado del Grado en Fisioterapia obtiene una muy alta valoración por parte de su alumnado, superior a la de todas las titulaciones de la UJA (la mejor valorada de todo el Sistema Universitario Andaluz).</li><li>• Elevadas tasas de rendimiento, por encima de la media de la Universidad, y superando los</li></ul>	

objetivos establecidos.

- Alto grado de satisfacción de estudiantes con la información publicada de la titulación y las asignaturas implicadas, y con los recursos disponibles.

Por otro lado, las principales debilidades vienen dadas fundamentalmente por el hecho de no haberse conseguido alcanzar todos los objetivos establecidos en el Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento del curso 2010/11 (aumentar tasas respuesta en las encuestas de satisfacción, mejorar el grado de satisfacción del alumnado en relación a la orientación recibida y el grado de satisfacción del profesorado con la coordinación entre departamentos).

#### *Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título*

Entre las principales dificultades encontradas durante el curso académico 2011/12 en la implantación de los tres primeros cursos del Título de Grado en Fisioterapia destacan:

- Como en cursos anteriores, la asignación del número de grupos de prácticas realizada por Ordenación Académica, implica configurar los grupos de prácticas, con una relación nº alumnado/grupo muy superior al que corresponde según coeficiente de experimentalidad y área de conocimiento. Esto implica que en el caso concreto de las asignaturas correspondientes a las aéreas de conocimiento con coeficientes de experimentalidad 1, los grupos sean de 15 alumnos/as cuando según lo indicado en el “Modelo de financiación y asignación de recursos, consensuado por las Universidades Andaluzas”, debería ser de 8 alumnos/as según dicho coeficiente. Esta alteración también se produce en las asignaturas de otros coeficientes de experimentalidad, aunque la modificación en la relación alumnado/grupo no es tan alta (Ejemplo: Coeficiente experimentalidad 2, grupos de 20, cuando debería ser de 16).

#### *En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria*

- 

**1.1.2. Principales resultados obtenidos** (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)

#### *Valoración de los principales resultados obtenidos.*

En base al calendario de implantación que se recoge en la Memoria de Grado en Fisioterapia, en el curso académico 2011/12 se procede a la implantación del tercer curso de Grado. En general, el desarrollo de los tres primeros cursos del Título de Grado ha sido satisfactoria en cuanto a los objetivos establecidos en la Memoria verificada y se destacan las siguientes fortalezas:

- Se cubre la totalidad de las plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso (75 plazas ofertadas) en 1º curso de Grado en Fisioterapia, alcanzando la cifra final de 82 estudiantes de nuevo ingreso en 1º curso. Además, la nota media de ingreso general de la titulación es de 10.39 (sobre un máximo de 14), siendo de las más demandadas por estudiantes de la Universidad de Jaén.
- En colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, se desarrollan Jornadas de Recepción de Estudiantes de Nuevo en la Universidad de Jaén,

que contribuye a la orientación del estudiante en sus estudios de la Universidad y en la titulación de Grado correspondiente.

- Para la planificación de las enseñanzas, se ha garantizado la actualización de toda la información sobre el Título de Grado en Fisioterapia en la web de la Facultad así como la publicación del 100% de las guías docentes de las asignaturas implicadas, obteniéndose un alto grado de satisfacción en las encuestas de estudiantes con la información publicada tanto de la titulación y como de las asignaturas implicadas.
- Se han llevado a cabo reuniones de coordinación interna del Título de Grado en Fisioterapia con estudiantes y profesorado implicado en el mismo, con objeto de coordinar la progresiva implantación del título y analizar las dificultades que surjan en este proceso. También se ha creado la Comisión de Prácticum y Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia, en la que participan profesorado, estudiantes y coordinadores de Atención primaria y Especializada, para el diseño y puesta en marcha de los prácticum de la titulación de Grado en Fisioterapia (proceso de adquisición y evaluación de competencias, formación de tutores, revisión del Convenio de Colaboración con el SAS) y la revisión de la normativa de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia..
- El número total de profesorado disponible para el Título de Grado en Fisioterapia es similar al establecido en la Memoria verificada. No obstante, el porcentaje de doctores aumenta un 22.87% con respecto al valor del curso académico 2010/11 y es un 14,62% superior al valor recogido en la Memoria de Grado verificada.
- En las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado destaca el alto grado de satisfacción en cuanto a los recursos materiales y servicios disponibles en la Titulación.

Por otro lado, se señalan las siguientes debilidades o dificultades en la implantación del título de Grado en Fisioterapia:

- En la planificación de las enseñanzas, la asignación del número de grupos de prácticas realizada por Ordenación Académica, implica configurar los grupos de prácticas, con una relación nº alumnado/grupo muy superior al que corresponde según coeficiente de experimentalidad y área de conocimiento, incumpléndose con lo indicado en el “Modelo de financiación y asignación de recursos, consensuado por las Universidades Andaluzas”.
- En cuanto a la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, han habido dificultades en la puesta en marcha de algunos de los procedimientos relativos al seguimiento del Título de Grado (procedimiento PA04 de Gestión de incidencias y procedimiento PM03 de análisis de satisfacción para el sector del PAS). Además, al haber sólo tres cursos académicos implantados, no ha sido posible la medición de todos los indicadores propuestos en el Manual del sistema Interno de Garantía de Calidad del Título de Grado en Fisioterapia (satisfacción titulados, tasas de graduación y de eficiencia, etc.).

*Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título).*

a) En la Memoria de Grado en Fisioterapia verificada se contempla la medición de los indicadores de carácter obligatorio *Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia*, para la evaluación y análisis de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En este tercer año de seguimiento del título se han obtenido por primera vez resultados de la *Tasa de abandono*, no habiendo sido posible aún la medición del resto de indicadores. En el curso académico 2011/12, la tasa de abandono ha sido del 5.41%, algo superior al valor estimado en la Memoria verificada (3.5%) y superior a la obtenida en el Grado en Enfermería

(1.30%). En reunión de la Comisión de Calidad mantenida el 18 de enero de 2013, se acuerda estudiar las causas de abandono y, en base a ellas, determinar la acción de mejora más adecuada que permita alcanzar el valor establecido.

Adicionalmente, en este autoinforme se valoran otros indicadores reflejados en la misma Memoria verificada que también resultan útiles para la evaluación y mejora del rendimiento académico del estudiante. Estos son: *Tasa de rendimiento*, *Tasa de éxito*, *Tasa de no presentados* y *Duración media de los estudios* en años. Teniendo en cuenta que hasta el momento, con sólo tres cursos académicos implantados, no ha sido posible obtener datos de la duración media de los estudios, la siguiente tabla resume los resultados del resto de indicadores obtenidos hasta el momento, en comparación con el valor obtenido en el Grado en Enfermería en el curso académico 2011/12 y el valor de referencia en la Memoria verificada:

	<b>Tasa rendimiento</b>	<b>Tasa éxito</b>	<b>Tasa no presentados</b>
2009/10	91.30%	95.45%	5.80%
2010/11	92.09%	96.34%	4.41%
2011/12	94.82%	97.54%	2.79%
<b>Enfermería</b>	<b>94.83%</b>	<b>96.68%</b>	<b>1.91%</b>
<b>Memoria</b>	<b>85.5%</b>	<b>88.5%</b>	<b>5%</b>

Se observan unos resultados muy positivos, con valores muy similares a los obtenidos en el Grado en Enfermería, por debajo del valor objetivo en la Memoria verificada, y mejorando en todos los casos las tasas de los cursos académicos anteriores.

#### *Análisis de los resultados de las encuestas.*

Otro resultado que mide de alguna forma los logros que ha alcanzado el título es el obtenido a partir de la encuesta de evaluación de la calidad docente, obteniendo una puntuación de 4.25 (sobre un máximo de 5 puntos). Esta puntuación es similar a la obtenida en los cursos 2010/11 (4.29) y 2009/10 (4.25), similar a la media de la Facultad de Ciencias de la Salud (4.27), y supera de nuevo la media global de la Universidad (4.02), la mejor valorada de todo el Sistema Universitario Andaluz.

#### *Análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.*

**1. Satisfacción de Estudiantes.** El grado de cumplimiento de las encuestas de satisfacción fue de un 15.58% (25 estudiantes), tasa que ha ido disminuyendo respecto a cursos anteriores (46.5% en 2009/10 y 17.43% en 2010/11), y que se encuentra por debajo incluso del grado de cumplimiento del centro (18.53%). Este punto era además una de las prioridades fundamentales establecidas en el Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento correspondientes al curso 2010/11, por lo que se acuerda (reunión de Comisión de Calidad del 18 de enero de 2013) seguir trabajando en él.

NOTA: Dada la baja participación de estudiantes de la Titulación de Fisioterapia (15.58% de estudiantes), no fue posible segmentar el análisis de los resultados de este grupo de interés por titulaciones, exponiéndose de forma global el grado de satisfacción de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El grado de satisfacción global del alumnado de la Facultad de Ciencias de la Salud es de 3.43 (sobre un máximo de 5 puntos). Analizando cada uno de los aspectos de forma detallada observamos que la puntuación media de los tres cursos sobre la *Orientación e información recibida* es de  $3.26 \pm 1.21$ , valor que aunque supera ligeramente al obtenido en el anterior curso

2010/11 ( $3.20 \pm 1.13$ ), resulta un aspecto aún pendiente de mejorar. Esta puntuación es especialmente baja ( $2.88 \pm 1.18$ ) en lo referente a la *“orientación adecuada durante el desarrollo de sus estudios sobre el contenido curricular de la Titulación”*.

Entre las debilidades encontradas y aspectos a mejorar destaca también la baja tasa de estudiantes de la Facultad que opinan que *“los créditos asignados a las asignaturas guardan proporción con el tiempo necesario para superarlos (considerando horas de asistencia a clase, realización de trabajos y estudio)”*. Este porcentaje ha descendido incluso de un 58.38% en el curso 2010/11 a un 36.04% en 2011/12. Además, valoran con un  $3.10 \pm 1.14$  su satisfacción sobre *“la organización de los horarios de todas las actividades docentes (clases, seminarios, prácticas, tutorías)”*.

Por otro lado, el 80.61% del alumnado consideró *“suficiente y relevante la información que está publicada sobre el Título en la página web”*, destacando además, el amplio uso de la página web del Centro para obtener información por parte del alumnado. Y el 90.22% consideró que *“les ha resultado útil la información que aparece en las guías docentes de las asignaturas”* (valor en 2010/11: 87.23%, valor en 2009/10: 96.77%).

Además, el alumnado de la Titulación, al igual que el del resto de la Facultad, valoran positivamente la adecuación de *las aulas (acondicionamiento, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.) para el desarrollo de la enseñanza* ( $4.03 \pm 0.99$ ), *los espacios destinados al trabajo personal a las necesidades del estudiante* ( $3.65 \pm 1.04$ ) y *los laboratorios, espacios experimentales y su equipamiento* ( $3.69 \pm 1.22$ ).

Para este curso 2011/12 hemos evaluado de forma específica la satisfacción de estudiantes respecto a las asignaturas de *Prácticum*. Dadas las características peculiares y específicas de esta asignatura, se diseñó una encuesta independiente para evaluar en qué medida el alumnado que la había cursado estaba satisfecho con su planificación, desarrollo y evaluación.

La participación en esta encuesta de satisfacción ha sido muy baja, del 3.26% (6 estudiantes).

NOTA: Dada la baja participación de estudiantes de la Titulación de Fisioterapia (3.26% de estudiantes), no fue posible segmentar el análisis de los resultados de este grupo de interés por titulaciones, exponiéndose de forma global el grado de satisfacción de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La planificación de las prácticas ha sido el apartado peor valorado, y hay distintos puntos a mejorar:

El 50.75% del alumnado considera que *“La guía docente de los Prácticum no le ha resultado útil para el desarrollo adecuado de la asignatura”*. Sólo el 40.30% afirma *“considerar adecuada la metodología e instrumentos utilizados en el desarrollo de los Prácticum por parte del profesorado responsable de la asignatura (docencia virtual, wiki, diario reflexivo, etc.)”*. Además, sólo el 35.82% de estudiantes *“consideran adecuado el sistema de evaluación de los Prácticum”*. No obstante, el 83.58% de estudiantes de la Facultad manifiestan *“Estar satisfecho/a con la asignación tutor/a-alumno/a utilizada para el desarrollo de las prácticas clínicas”*.

En cuanto al desarrollo de las prácticas clínicas, el 91.04% de estudiantes *“consideran importante una orientación previa a la incorporación a los centros sanitarios”* pero sólo el 58.21% declara *“haber recibido una orientación adecuada durante el desarrollo de las prácticas clínicas”* y un 46.27% considera que *“el profesorado responsable de los Prácticum ha sido accesible para la comunicación con el alumnado durante el desarrollo de las prácticas clínicas.”* Además, el alumnado de la Facultad otorga una valoración media muy alta ( $4.6 \pm 0.55$ ) a *“su relación con el equipo de profesionales del servicio/unidad del centro sanitario”*.

**2. Satisfacción de Profesorado.** El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 17.86% (15 profesores/as de la Titulación de Grado en Fisioterapia). Si bien el número de profesores/as participantes en las mismas es muy similar al del curso académico 2010/11, y muy superior al del curso 2009/10, la tasa de participación es bastante inferior (tasa en 2010/11: 62.07%). Este punto era también una de las prioridades fundamentales establecidas en el Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento del curso 2010/11 y a pesar de haber tomado las acciones de mejora acordadas, los resultados no han sido los esperados. Se acuerda (en reunión de Comisión de Calidad del 18 de enero de 2013) seguir trabajando en este objetivo.

NOTA: Dada la baja participación del profesorado de la Titulación de Fisioterapia (17.86% del profesorado), no fue posible segmentar el análisis de los resultados de este grupo de interés por titulaciones, exponiéndose de forma global el grado de satisfacción del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El grado de satisfacción global del profesorado de la Facultad fue de 3.5 (sobre un máximo de 5), similar al del curso académico 2010/11. En los principales aspectos evaluados se detecta el siguiente grado de satisfacción:

En la planificación y desarrollo de la enseñanza, el 76.47% del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud afirma estar “Muy de acuerdo” o “De acuerdo” con que *“Se respeta la planificación inicial de las actividades programadas”*, tasa superior a la obtenida en el curso 2010/11 (60.42%) y en 2009/10 (66.66%). En general, el grado de satisfacción con los objetivos del plan de estudios es de  $3.66 \pm 1.33$ , algo superior al del curso 2010/11 ( $3.59 \pm 0.87$ ).

No obstante, en la línea de cursos anteriores, la valoración media sobre *“El proceso de coordinación entre los diferentes departamentos implicados en el título es adecuado”* sigue siendo muy baja  $2.82 \pm 1.28$  (sobre un máximo de 5 puntos). Este punto era además una de las prioridades fundamentales establecidas en el Plan de Mejora del Autoinforme de Seguimiento del curso 2010/11 y, a pesar a las medidas adoptadas, no se han logrado los resultados esperados. Se acuerda (en reunión de Comisión de Calidad del 18 de enero de 2013) seguir trabajando en él.

El grado de satisfacción en relación a la *planificación de los prácticum en instituciones sanitarias y sociosanitarias* ha descendido considerablemente llegando a alcanzar un valor medio de  $2.71 \pm 1.49$ .

En relación al desarrollo de la enseñanza se han obtenido resultados positivos. El porcentaje de profesorado del Centro que afirma *“Tener en cuenta el tiempo de aprendizaje del estudiante en función de los créditos ECTS (horas lectivas más trabajo personal para adquirir los conocimientos y superar con éxito el programa)”* a subido de un 66.67% en 2011/11 a un 82.35% en este curso 2011/12. También se obtiene una buena percepción de si *“Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes”* ( $3.97 \pm 0.95$ ), superior el valor obtenido en el curso 2010/11 ( $3.72 \pm 1.24$ ). Así, el 82.35% del profesorado encuestado afirma *“Estar satisfecho con el desarrollo de la enseñanza.”*

La satisfacción del profesorado con el grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ha mejorado con respecto a cursos anteriores, con una nota media global de  $3.97 \pm 0.95$ . Entre los aspectos mejor valorados destaca que el 85.35% del profesorado del Centro afirma que sus estudiantes *se muestran satisfechos con la metodología de evaluación* así como *con los resultados de la evaluación*, siendo una tasa superior a la obtenida en los cursos académicos 2010/11 y 2009/10. Por otro lado, siguiendo la tónica de cursos anteriores, el profesorado de la Facultad valora muy negativamente *el uso que los estudiantes hacen tanto de la bibliografía recomendada* (con un valor medio de  $2.82 \pm 0.71$ ) como *de las horas de*

tutorías (con un valor medio de 2.48±1.12).

Como en el caso del sector estudiantes, los recursos de apoyo a la enseñanza han obtenido buenos resultados entre el profesorado de la Facultad, no obstante el grado de satisfacción es en general algo peor al mostrado en los cursos académicos anteriores. Así, el 70.59% de afirma “Estar satisfechos con los recursos y servicios destinados a la enseñanza”. Sin embargo, cabe destacar que sólo un 35.29% del profesorado no considera suficiente el personal académico disponible para el desarrollo de las materias de las Titulaciones, porcentaje similar al del curso 2010/11.

**3. Satisfacción de otros grupos de interés.** La evaluación de la satisfacción de otros grupos de interés aún no se ha realizado. En el caso del colectivo de Titulados/as porque aún no procede. La evaluación del PAS aún no se ha podido poner en marcha, pues al estar centralizado el servicio de gestión académica de todas las Facultades es difícil aplicar este procedimiento. Ante esta situación se establece, en reunión de Comisión de Calidad del 18 de enero de 2013, la necesidad de analizar el procedimiento de análisis de satisfacción (PM02) del SIGC del Centro y la posibilidad de su efectiva puesta en marcha.

### **1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias**

*Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza*

Para asegurar la adquisición de competencias del alumnado a lo largo del desarrollo de la enseñanza, utilizamos principalmente los procedimientos *PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza* y *PC07 Evaluación del aprendizaje*.

Con el *Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza* se ha garantizado que cada asignatura disponga en el curso académico 2011/12 de su guía docente en la que se plasme claramente las competencias que va a adquirir el estudiante al cursarla. Se comprueba que se respeten las competencias que se reflejaron en las fichas de cada asignatura en la memoria de Grado en Fisioterapia verificado, para que así el conjunto de todas ellas permita al titulado/a la adquisición global de competencias que debe tener un Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Jaén.

Además, en las guías docentes se reflejan, entre otros aspectos, la metodología a seguir que garantice la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar el grado de adquisición de las mismas.

En el curso 2011/12 se ha garantizado la publicación en la web de la Facultad de la totalidad de las guías docentes de las asignaturas con suficiente antelación al período de matriculación.

Asimismo, se ha modificado la web de la Facultad adaptando al nuevo formato de la UJA y se ha revisado toda la información de forma que esté completa y acorde a la memoria verificada.

Además, con el procedimiento *Evaluación del aprendizaje* hacemos un seguimiento de los sistemas de evaluación y de su cumplimiento. Con respecto a los indicadores de este procedimiento:

- Reclamaciones interpuestas por los alumnos, a través del buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones cuyo enlace se incluye en la web del Centro o del Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: Tan sólo se ha presentado 1 queja (no procedente) y diversas consultas, aunque ninguna de ellas versa sobre los criterios y sistema de evaluación de las asignaturas.
- Asignaturas con incumplimiento de criterios en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas. Ninguna asignatura consta.

- Actuaciones desencadenadas por aplicación de normativa (reclamaciones procedentes). Ninguna asignatura consta.
- Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente: Ninguna asignatura consta.

Para analizar más el aspecto de la adquisición de competencias podemos recurrir, de forma complementaria, al procedimiento de análisis de la satisfacción de estudiantes y profesorado:

- Un 73.87% de estudiantes de manifestaron *“Estar satisfecho con los procedimientos de evaluación del aprendizaje”, tasa superior incluso a la de cursos anteriores (71.88% en 2009/10 y 2010/11).*
- El alumnado da una valoración de sólo  $2.94 \pm 1.15$  al hecho de *“considerar adecuadas las competencias que deben seguir con el desarrollo de las asignaturas de Prácticum”*. El alumnado manifiesta incluso desconocer tales competencias. No obstante, un 85.08% afirma que *“En el período de prácticas clínicas he tenido oportunidad de realizar distintas actividades que me permitieran alcanzar las competencias planificadas en las asignaturas de Prácticum”*.
- Un 88.24% del profesorado manifiesta estar de acuerdo (puntuación mayor o iguala 3) con que *“Se respeta la planificación inicial de las actividades programadas.*
- En relación al desarrollo de la enseñanza, el 79.41% del profesorado declara *“Estar satisfecho con el grado de cumplimiento que he conseguido de las actividades programadas”*.
- También se obtiene una buena percepción de si *“Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes”* ( $3.97 \pm 0.95$ ), valor algo superior al del curso 2010/11 ( $3.88 \pm 0.99$ ).
- Además, el 76.47% del profesorado afirma estar de acuerdo con que *“Durante el desarrollo de la materia se evidencia la adquisición de las competencias (conocimientos, destrezas y habilidades) por parte de los estudiantes”*.

#### **1.1.4. Plan de Mejora**

*Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados, identificar y establecer prioridades, y planificar las mejoras necesarias (se recomienda incluir el Plan de Mejora)*

Las revisiones de los resultados alcanzados se hacen anualmente, de acuerdo con el Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora (PM01).

#### **Prioridades identificadas y establecidas**

En reunión de Comisión de Calidad celebrada el 18 de enero de 2013 se plantean como buenas prácticas o puntos fuertes:

- Alcanzar un año más unas elevadas tasas de rendimiento, por encima de la media de la universidad, y superando las previsiones planteadas en la memoria del Título de Grado en Fisioterapia verificado.
- Haber obtenido unos resultados de la evaluación de la calidad docente elevados, superando la media de la Universidad de Jaén.

Asimismo, se establecen las siguientes prioridades relativas al curso 2011/12:

- **Acción de mejora 1.** Aumentar en la Titulación de Grado en Fisioterapia la tasa de respuesta de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción para el próximo



curso.

- **Acción de mejora 2.** Lograr un mayor grado de satisfacción del alumnado en relación a la orientación recibida.
- **Acción de mejora 3.** Conseguir una mejor coordinación entre departamentos.
- **Acción de mejora 4.** Aumentar el nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas clínicas.

### Mejoras planificadas

#### Plan de mejora para la acción de mejora 1.

- **Objetivo de la propuesta de mejora.** Incentivar a los colectivos de estudiantes y profesorado sobre la utilidad de las encuestas de satisfacción.
- **Responsable de la realización.** Vicedecano/a de la Titulación. Vicedecano/a de Calidad del Centro.
- **Tareas a desarrollar.** Dar una mayor publicidad en la web del Centro. Contactar con el profesorado y alumnado durante el periodo en que está abierta la encuesta a modo de recordatorio. Organizar charla informativa de motivación sobre el interés en conocer el grado de satisfacción de los distintos colectivos. En el caso de las encuestas de satisfacción de los Prácticum, incluir enlace de encuestas en el espacio habilitado para ellos en la Plataforma de Docencia Virtual de la UJA.
- **Indicadores de seguimiento.** Tasa de participación en las correspondientes encuestas de satisfacción.
- **Periodicidad de la acción de mejora.** Periodo de activación de las distintas encuestas de satisfacción.
- **Valor del indicador para consecución.** Cuantitativo: Mejorar la tasa de participación en un 10%.

#### Plan de mejora para la acción de mejora 2.

- **Objetivo de la propuesta de mejora.** Mejorar la información del contenido curricular de la Titulación, así como de la planificación y desarrollo de las enseñanzas en todos los cursos del Grado.
- **Responsable de la realización.** Vicedecano/a de la Titulación.
- **Tareas a desarrollar.** Incluir información relevante de la Titulación en las charlas de orientación de las Jornadas de Recepción a estudiantes de nuevo ingreso. Organizar charlas de orientación al comienzo de cada cuatrimestre en todos los cursos.
- **Indicadores de seguimiento.** Valoración media en las correspondientes encuestas de satisfacción.
- **Periodicidad de la acción de mejora.** Octubre 2012 y Febrero 2013.
- **Valor del indicador para consecución.** Cuantitativo: Mejorar la puntuación media obtenida en, al menos, 0.25 puntos.

#### Plan de mejora para la acción de mejora 3.

- **Objetivo de la propuesta de mejora.** Fomentar la coordinación entre los departamentos.
- **Responsable de la realización.** Vicedecano/a de la Titulación.
- **Tareas a desarrollar.** Realizar reuniones de Coordinación interna del título con profesorado de los distintos departamentos, a fin de analizar y dar solución, en su caso, a las incidencias detectadas.
- **Indicadores de seguimiento.** Valoración media en las correspondientes encuestas de satisfacción.
- **Periodicidad de la acción de mejora.** Periodo lectivo.
- **Valor del indicador para consecución.** Cuantitativo: Mejorar la puntuación media obtenida en, al menos, 0.25 puntos.

**Plan de mejora para la acción de mejora 4.**

- **Objetivo de la propuesta de mejora.** Mejorar la planificación de los prácticum en instituciones sanitarias y sociosanitarias.
- **Responsable de la realización.** Vicedecano/a de la Titulación.
- **Tareas a desarrollar.** Tratar en la Comisión de Prácticum la coordinación de las prácticas clínicas, el análisis y resolución, en su caso, de incidencias en el desarrollo de los mismos. Organizar cursos de formación de tutores de prácticas.
- **Indicadores de seguimiento.** Valoración media en las correspondientes encuestas de satisfacción.
- **Periodicidad de la acción de mejora.** Periodo lectivo
- **Valor del indicador para consecución.** Cuantitativo: Mejorar la puntuación media obtenida en, al menos, 0.25 puntos.

**1.1.5. Actualizaciones en la planificación** (se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés)

*Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación*

No se ha llevado a cabo ninguna actualización en la planificación en el curso 2011/12.

## 1.2 VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 1.2.1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento

Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC.

La Facultad de Ciencias de la Salud dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad común a todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén y que opera en coordinación con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación de esta Universidad. Las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o los procedimientos que lo desarrollan se definen en el documento “Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad”, que se encuentra publicado en la web del Centro y al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/faccs/documentos/calidad>

El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud fue constituida en julio de 2008 con los siguientes responsables y personas:

Vicedecana de Calidad de Centro	Isabel M <sup>a</sup> López Medina
Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernández Lombardo
Tutor de Titulación Grado en Enfermería	Pedro A García Ramiro
Tutor de Titulación Grado en Fisioterapia	José Miguel Barreda Pitarch
Representante Profesorado Titulación Enfermería	Carmen Álvarez Nieto
Representante Profesorado Titulación Fisioterapia	Salvador Gallo Barneto
Representante egresados Titulación Enfermería	Gustavo Contreras Martos
Representante egresados Titulación Fisioterapia	Francisco Molina Ortega

Durante el curso académico 2011/12 se ha producido un cambio en el equipo decanal de este Centro que ha derivado en la renovación de los miembros que integran dicha Comisión, en base al Reglamento de Régimen Interno del Centro.

En Junta de Facultad de 11 de Abril de 2012, se aprueba la nueva composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud integrada por los siguientes miembros:

Vicedecana de Calidad y Relaciones Internacionales	Rosa M <sup>a</sup> Fernández Alcalá
Representante del profesorado Grado Enfermería	M <sup>a</sup> Luisa Grande Gascón

Representante del profesorado Grado Fisioterapia	Rafael Lomas Vega
Representante de estudiantes del Grado Enfermería	Alberto de la Rubia Sánchez
Representante de estudiantes del Grado Fisioterapia	M <sup>a</sup> Dolores Díaz Herrera
Representante del PAS	Antonio Luís Sancho Rueda
Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad	Jacinto Fernández Lombardo
Representante de egresados del Grado Enfermería	Francisco Pedro García Fernández
Representante de egresados del Grado Fisioterapia	Gustavo Manuel Contreras Martos

Indicar que los representantes de los egresados del Grado en Enfermería y Fisioterapia son profesionales del Sistema Andaluz de Salud.

Durante el curso 2011/12, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud se ha reunido en 5 ocasiones, en las que se han desarrollado las acciones de mejora propuestas en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2010/11, se han seguido los distintos procedimientos establecidos en el SGIC, y coordinado el proceso de modificación de la Memorias de Grado .

**1.2.2. Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:**

***Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza***

Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento *PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas*. La Facultad ha planificado la impartición de sus enseñanzas, una vez que los Consejos de Departamentos han aprobado el Plan de Organización docente y las Guías docentes de cada una de sus asignaturas. La Junta de Facultad aprobó los horarios de clase y el calendario de exámenes.

Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, la Facultad ha publicado su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes completas, criterios de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los *Departamentos*.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la Comisión de Calidad del Centro comprobó que la web de la Facultad tuviese publicada toda la información sobre el Título de Grado con, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados: Definición de los objetivos del programa formativo, características de las asignaturas en cuanto a número de créditos, distribución entre horas en grupos grandes y horas en grupos pequeños, periodo en el que se imparte; Objetivos específicos de las asignaturas; Contenidos de las asignaturas; Metodología de enseñanza-aprendizaje; Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje; Personal académico responsable de las asignaturas; Bibliografía y fuentes de referencia; Recomendaciones para cursar la materia o asignatura; Calendario de

exámenes. Actividades complementarias.

Procedimiento de Coordinación del Título:

En reunión de Junta de Facultad de 11 de abril de 2012 se crea la Comisión de Docencia, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y constituida por representantes del profesorado, estudiantes y PAS. Esta Comisión se reunió por primera vez en junio de 2012 para establecer estrategias que permitan salvaguardar la calidad docente.

También se crea la Comisión de Prácticum y Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia, que tiene como objetivos el revisar los convenios de colaboración con instituciones sanitarias, diseñar y coordinar las prácticas clínicas y Trabajos de Fin de Grado, analizar y resolver, en su caso, las incidencias ocurridas en su desarrollo, y planificar acciones de mejora. Esta Comisión está presidida por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y constituida por representantes del profesorado, estudiantes y coordinadores de Atención Primaria y Especializada. Desde su creación, se ha reunido en 5 ocasiones en el curso académico 2011/12, en los meses de marzo a julio, para el diseño y puesta en marcha de los prácticum de la titulación de Grado en Fisioterapia (proceso de adquisición y evaluación de competencias, formación de tutores, revisión del Convenio de Colaboración con el SAS) y la revisión de la normativa de Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia.

Asimismo, durante el mes de julio de 2012, se han mantenido reuniones de coordinación interna del título de Grado en Fisioterapia con estudiantes y profesorado implicado en el mismo, con objeto de coordinar la implantación progresiva del Grado en Fisioterapia y analizar posibles dificultades que hayan surgido hasta la fecha en este proceso. No se manifiestan incidencias de necesidad de coordinación entre materias y cursos.

Mediante el procedimiento *PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora*, se han medido y analizado los resultados del aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés “estudiantes” y “profesorado”. Para este curso 2011/12 se ha incorporado como nuevo aspecto a analizar la planificación, desarrollo y evaluación las prácticas clínicas incluidas en las asignaturas de Prácticum. Aún no se han podido o no procede medir ni analizar los resultados relativos a la satisfacción de otros grupos de interés. De nuevo, en este curso 2011/12 tampoco ha procedido el análisis de satisfacción relativa a prácticas de empresa extracurriculares, a movilidad ni a inserción laboral.

Mediante el procedimiento *PC07 Evaluación del Aprendizaje*, se ha verificado el cumplimiento de los criterios de evaluación. No obstante, siguen existiendo dificultades para asegurar una objetiva y adecuada forma de hacer seguimiento y medición del grado de cumplimiento en las asignaturas de los criterios de evaluación.

Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

Al inicio del curso 2011/12, estaban publicadas en la web de la Facultad todas las guías docentes completas de los tres primeros cursos de Grado.

Los indicadores de resultados de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés, ya han sido analizados en sus apartados correspondientes de este autoinforme.

Los indicadores del *PC07 Evaluación del Aprendizaje*, ya han sido comentados en el apartado 1.1.3. “Aseguramiento de la adquisición de competencias” de este autoinforme de seguimiento.

<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)</p>
<p>Las revisiones de los resultados alcanzados se hacen anualmente, de acuerdo con el Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora (PM01).</p> <p>Las prioridades establecidas sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés (reunión de la Comisión de Calidad de 18 de enero de 2013), ya se han reflejado en otros apartados de este autoinforme de seguimiento.</p>
<p><b><i>Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado</i></b></p>
<p>Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).</p>
<p>De acuerdo con el <i>PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia</i>, los Departamentos implicados en la docencia del Grado establecieron sus necesidades adicionales de profesorado, atendiendo a las asignaturas y grupos a los que tiene que impartir docencia, confeccionando así su Plan de Ordenación Docente (POD). Estas necesidades se comunicaron al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.</p> <p>En relación a la evaluación del profesorado, sigue estando en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad (basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA), si bien aún no se evalúa a todo el profesorado sino a quiénes lo solicitan.</p> <p>También se ha procedido a la evaluación de la docencia a todo el profesorado mediante encuestas de evaluación de la calidad docente.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)</p>
<p>Para el curso 2011/12 contamos con los datos de los siguientes indicadores sobre el profesorado que ha participado en 1º, 2º y 3º curso de Grado en Fisioterapia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesorado implicado en el Grado de Fisioterapia en el curso académico 2011/12: 42 profesores/as (29 a tiempo completo y 13 a tiempo parcial).</li> <li>• Porcentaje de profesores doctores: 64.3%, lo que supone un aumento en este porcentaje del 22.87% sobre el valor recogido en el curso 2010/11.</li> </ul> <p>El profesorado del Grado en Fisioterapia obtuvo una evaluación de la calidad docente de 4.25 (sobre un máximo de 5 puntos), superando de nuevo la media global de la Universidad (4.02), la mejor valorada de todo el Sistema Universitario Andaluz.</p> <p>En relación al personal de administración y servicios (PAS), los datos son globales a la universidad, dado el sistema de funcionamiento centralizado que tiene adoptado la universidad de Jaén:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº total de personal (PAS): 470.</li> <li>• Porcentaje de PAS laboral: 41.91%.</li> <li>• Porcentaje de PAS funcionario: 57.45%.</li> <li>• Proporción PAS/personal académico: 0.46.</li> </ul> <p>En relación al curso anterior, la plantilla ha aumentado en 13 personas. No obstante, ha disminuido ligeramente el porcentaje de PAS funcionario (valor en 2010/11: 59.30%), si bien la relación entre PAS y personal académico es algo superior (valor en 2010/11: 0.43).</p>

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
<p>La revisión de los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se realiza con periodicidad anual, siguiendo el propio procedimiento.</p> <p>Los resultados alcanzados en el curso académico 2011/12 fueron enviados por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación en enero de 2013 y fueron analizados por la Comisión de Calidad en reunión celebrada el 18 de enero de 2013.</p> <p>Dado que estos resultados del curso 2011/12 son aceptables, no se consideró necesario planificar mejoras.</p>
<b><i>Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas</i></b>
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
<p>En este curso 2011/12 por primera vez se desarrollan las asignaturas Prácticum I y II, en la que el alumnado tiene un período de prácticas clínicas obligatorias en distintos centros sociosanitarios. En este primer curso se estudia y analiza la satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de las prácticas clínicas de las asignaturas de Prácticum (principales resultados expuestos con anterioridad en el apartado 1.1.2.).</p> <p>En este curso 2011/12 no se ha puesto en marcha el procedimiento PC09 correspondiente a las prácticas externas no obligatorias (extracurriculares), dado que ningún estudiante de Grado en Fisioterapia ha participado en este tipo de prácticas.</p>
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)
<p>Los indicadores recogidos en el procedimiento PC16 Prácticas clínicas son:</p> <p>IN01-PC16: N<sup>o</sup> instituciones sociosanitarias diferentes con convenios firmados (o vivos): 29 centros sanitarios y sociosanitarios diferentes. En estos centros han desarrollado las prácticas clínicas en las asignaturas de Practicum un total de 105 estudiantes.</p> <p>IN03-PC16: Número de incidencias ocurridas en el transcurso de las prácticas clínicas: 14 incidencias en estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud. Durante el desarrollo de las prácticas clínicas en las asignaturas de Practicum, se han notificado a la Facultad, según el procedimiento PC16, un total de 14 incidencias graves, referidas a accidentes de riesgo biológico sufridas por estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, si bien la hoja de registro no recoge si proceden de la titulación de Grado en Enfermería o del Grado en Fisioterapia.</p>
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
<p>Los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento.</p> <p>En reunión de Comisión de Calidad de 18 de enero de 2013 se analizan los resultados y se identifica como prioridad reducir el número de accidentes biológicos (objetivo de calidad).</p>

<p>Para ello, se plantea la necesidad de continuar reforzando la información sobre la prevención de accidentes biológicos dirigida a estudiantes, organizando charlas específicas de medicina preventiva.</p>
<p><b><i>Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)</i></b></p>
<p>Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).</p>
<p>En este curso 2011/12 se desarrollan por primera vez los programas de movilidad para estudiantes de 3º curso del Grado en Fisioterapia, en el que el alumnado tiene la oportunidad de pasar cierto periodo de tiempo estudiando en otra institución de educación superior del propio país o del extranjero, con reconocimiento académico de las materias cursadas durante la estancia.</p> <p>Las actuaciones en materia de movilidad de estudiantes se encuentran centralizadas básicamente en el Vicerrectorado de relaciones Internacionales y Cooperación (VRI) y en el Vicerrectorado de Estudiantes (VE), siendo ellos quienes establecen los correspondientes acuerdos o convenios con las Universidades de interés e informan al alumnado de los diferentes programas de movilidad.</p> <p>Para fomentar la participación de estudiantes en este tipo de programas, se han organizado charlas informativas de movilidad nacional (Programa SICUE/SÉNECA) e internacional (Programa LLP/ERASMUS). Asimismo, para asegurar una completa formación curricular de sus estudios, los participantes disponen de la ayuda de un coordinador que les orienta en la firma del contrato y durante su estancia en la Universidad de destino.</p> <p>Mediante el procedimiento <i>PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes</i>, se han medido y analizado los resultados sobre el desarrollo anual de los programas de movilidad.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)</p>
<p>Los indicadores recogidos en el procedimiento PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes referentes el curso 2011/12 son:</p> <p>INI01-PC08: Relación de estudiantes que participan en programas de movilidad: 3 (2 estudiantes han participado en movilidad nacional y 1 en movilidad LLP/ERASMUS).</p> <p>INI02-PC08: Número de plazas ofertadas: 16. Se ofertaron 8 plazas de movilidad nacional y 8 de movilidad LLP/ERASMUS</p>
<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)</p>
<p>Los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento.</p> <p>En reunión de Comisión de Calidad de 18 de enero de 2013 se analizan los resultados y se identifica como prioridad aumentar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad.</p> <p>Se plantea la necesidad de continuar reforzando la información sobre las convocatorias de movilidad y la ampliación de nuevos convenios de movilidad nacional e internacional.</p>



<b><i>Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)</i></b>
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
En el curso académico 2011/12 aún no hay titulados de Grado en Fisioterapia, por lo que no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados.
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)
No procede en el curso 2011/12.
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
No procede en el curso 2011/12.
<b><i>Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)</i></b>
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
A través del procedimiento de análisis de satisfacción (PM02), se ha analizado la satisfacción de los grupos de interés (estudiantes y profesorado).  La mayor dificultad para su puesta en marcha ha sido la escasa participación de todos los colectivos (estudiantes y profesorado) de esta Titulación de Grado en Fisioterapia.  De nuevo, en este curso 2011/12 no se ha medido la satisfacción del PAS, pues al estar centralizado el servicio de gestión académica de todas las Facultades, es más difícil aplicar el procedimiento. No obstante, en reunión de Comisión de Calidad del 18 de enero de 2013 se establece la necesidad de analizar en detalle este procedimiento y la posibilidad de su efectiva puesta en marcha.
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)
Los indicadores de satisfacción ya han sido analizados en el apartado 1.1.2. de este autoinforme de seguimiento.
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
Los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento.  Fruto de su análisis, la Comisión de Calidad determinó, en reunión mantenida el 18 de enero de 2013, las prioridades al respecto y aspectos de mejora necesarios, expuestos con

anterioridad (apartado 1.1.4. del presente autoinforme).
<b>Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones</b>
Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).
<p>No se ha puesto en marcha el procedimiento PA04 de Gestión de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones, en adelante S-Q-R-F).</p> <p>Somos conscientes de la dificultad de un buen funcionamiento de la implantación de este procedimiento, por el hecho de que en la Universidad de Jaén la presentación de incidencias puede tramitarse por varias vías (a Departamento implicado, a la Facultad, directamente al Defensor universitario), lo que entorpece su seguimiento directo. A pesar de ello, en la actualidad seguimos en proceso de implantación de este procedimiento PA04, al menos en lo que respecta a las competencias de la Facultad de Ciencias de la Salud, en el que nos hemos encontrado con problemas de competencias y gestión dentro del ámbito universitario. Se seguirá estudiando el modo en que se pueda hacer un mayor seguimiento de las Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones.</p> <p>Mientras tanto, sigue en funcionamiento el buzón de sugerencias y reclamaciones on-line, a través de la web de la Facultad. Se ha dado publicidad de la existencia de este buzón y fomentado el uso del mismo para tramitar cualquier tipo de incidencia.</p> <p>De forma adicional, para recabar información sobre sugerencias y reclamaciones en el curso 2011/12, se ha solicitado información al Defensor Universitario y al Servicio de Información y Asuntos Generales de la Universidad.</p>
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)
<p>Independientemente de no haber implantado el procedimiento específico como tal (objetivo de calidad establecido en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2010/11), no consta ninguna incidencia (Sugerencia, Queja, Reclamación o Felicitación) dirigida a la Facultad de Ciencias de la salud.</p> <p>Solamente consta una queja, tramitada a través del Defensor Universitario, que no fue admitida por considerarse improcedente, además de dos consultas.</p>
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)
<p>La revisión de los resultados alcanzados se realiza anualmente.</p> <p>En reunión de Comisión de Calidad de 18 de enero de 2013 se analizan estos resultados y, continuando en la misma línea del curso académico 2010/11, se determina la necesidad de seguir trabajando en la implantación del procedimiento PA04 de Gestión de incidencias, intentando unificar los cauces de comunicación y evitando duplicidades.</p> <p>Se acuerda seguir fomentando la comunicación de incidencias entre los grupos de interés.</p>
<b>1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título</b>
Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las

revisiones realizadas?)

En reunión de Comisión de Calidad de 9 de noviembre de 2012, se revisan, junto con la propuesta de modificación del título de Grado en Fisioterapia, los criterios específicos de extinción del título. No se requiere modificación alguna.

Las revisiones de estos criterios se realizarán anualmente, coincidiendo con el periodo que se establezca para la propuesta de modificaciones de la memoria de Grado en Fisioterapia.

**2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES (aptdo. 4.3 documento aprobado por CURSA) (se realizará el cálculo y el análisis de los indicadores)**

***Tasa de rendimiento del título***

Valor

La tasa de rendimiento final en el curso 2011/12 es de 94.82%.

Análisis de indicadores

La tasa de rendimiento ya ha sido analizada de manera global, junto con el resto de indicadores de resultados de aprendizaje, en el apartado 1.1.2. de este autoinforme.

Un análisis más detallado se llevará a cabo cuando obtengamos el desglose por asignaturas concretas.

Periodicidad de las revisiones

El análisis de la Tasa de rendimiento del título, y del resto de indicadores de resultados de aprendizaje, se realiza anualmente (análisis global en reunión de la Comisión de Calidad de 8 de enero de 2013) donde se establecen las prioridades oportunas.

***Tasa de eficiencia del título***

Valor

No procede, al tener sólo tres cursos implantados.

Análisis de indicadores

No procede.

Periodicidad de las revisiones

Anual.

***Tasa de abandono del título***

Valor

La tasa de abandono final en el curso 2011/12 es de 5.41%

Análisis de indicadores

La tasa de abandono ya ha sido analizada de manera global, junto con el resto de indicadores de resultados de aprendizaje, en el apartado 1.1.2. de este autoinforme.

Para un análisis más detallado, se llevará a cabo un seguimiento de las causas del abandono de estos estudiantes.

Periodicidad de las revisiones

El análisis de la Tasa de abandono del título, y del resto de indicadores de resultados de aprendizaje, se realiza anualmente (análisis global en reunión de la Comisión de Calidad de 8 de enero de 2013) donde se establecen las prioridades oportunas.
<b><i>Tasa de graduación del título</i></b>
Valor
No procede, al tener sólo tres cursos implantados.
Análisis de indicadores
No procede.
Periodicidad de las revisiones
Anual.

### 3. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y A LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación

En el informe de evaluación externa de la AAC (Informe Seguimiento Convocatoria 2011/2012), se consideraron *Atendidas* y *Resueltas* todas y cada una de las recomendaciones de ANECA al informe de verificación del Título de Grado en Fisioterapia.

Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título

*No ha sido necesario llevar a cabo ninguna acción.*

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento

El Informe de ANECA de 2 de abril de 2012 a la solicitud de modificaciones sustanciales de la Memoria de Grado en Fisioterapia fue FAVORABLE. Se aceptan las modificaciones propuestas, aunque se detalla alguna información que se ha detectado como faltante o errónea.

#### **Acción para seguir recomendaciones del informe de seguimiento.**

En la Solicitud de Modificación del Grado en Fisioterapia que fue enviada al Vicerrectorado de Ordenación Académica y de Profesorado en diciembre de 2012, se revisaron y subsanaron todos los errores indicados en el informe ANECA.

Asimismo, se han tenido en consideración las recomendaciones del Informe de Seguimiento-Convocatoria 2011/12 y, en base a ellas se ha elaborado este autoinforme.

Tratamiento dado a las Recomendaciones del Informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de fecha 02 de abril de 2012 sobre la propuesta de modificación del Grado en Fisioterapia por la Universidad de Jaén

#### **Apartado 1. Descripción del título**

1.3. Datos asociados al Centro. Normativa de permanencia

Se ha añadido a la normativa de permanencia su fecha de entrada en vigor, aplicándose por tanto a todos los alumnos de grado desde esta fecha.

#### **Apartado 3. Competencias**

3.1. Competencias

Se ha atendido la recomendación de restringir el listado de competencias del grado a aquellas que son adquiridas por la totalidad de los alumnos que lo cursan. La correspondiente modificación ha sido solicitada al Consejo de Universidades a través de la aplicación RUCT.

#### **Apartado 5. Planificación de las enseñanzas**

5.2. Estructura del plan de estudios

Se ha atendido la recomendación de eliminar en algunas asignaturas optativas aquellas competencias transversales que sólo aparecían en éstas. La correspondiente modificación ha sido solicitada al Consejo de Universidades a través de la aplicación RUCT.

#### **Apartado 4. Acceso y admisión de estudiantes**

4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se ha atendido la recomendación de adaptar la Normativa de Reconocimiento de Créditos al Real Decreto 681/2010. La correspondiente modificación ha sido solicitada al Consejo de Universidades a través de la aplicación RUCT.

**Apartado 5. Planificación de las enseñanzas**

5.2. Estructura del plan de estudios

Se ha añadido en la aplicación RUCT la vinculación entre actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación con las materias/asignaturas tal y como figura en la memoria de verificación del título.

**Apartado 6. Personal académico**

6.1. Profesorado y otros recursos humanos

Se han añadido a la tabla 6.1 de la aplicación RUCT los datos actualizados sobre el profesorado vinculado al título.

Todas las modificaciones llevadas a cabo para atender a las Recomendaciones del Informe de la AAC han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión del 31 de enero de 2013.

Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño del título

Con las acciones descritas se cumplieron las recomendaciones recibidas en el informe de verificación.

**4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios)**

Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades

**Apartado 5. Planificación de las enseñanzas**

**5.1. Descripción general del plan de estudios**

- Se ha añadido el párrafo siguiente: "Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2012, el alumnado con Necesidades Educativas Especiales deberá contar con las adaptaciones necesarias en la prueba para acreditar el Nivel B-1 en lengua extranjera."
- Se han detallado y codificado las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para poder realizar su correcta asignación a las diferentes materias en la aplicación RUCT.

**5.2. Estructura del plan de estudios**

- Se han suprimido las horas de la actividad A6 "Examen" en las asignaturas: Bioquímica Humana; Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas I; Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas II; Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas III; Biología del Ejercicio; Promoción y Educación para la Salud. Las horas correspondientes han sido trasladadas a la actividad A1 Gran Grupo.
- Se ha modificado el reparto de horas de las actividades formativas de varias asignaturas.
- Se han modificado los porcentajes de los sistemas de evaluación en las asignaturas: Bioquímica Humana; Psicología; Estadística; Biomecánica; Procedimientos Generales en Fisioterapia I; Valoración en Fisioterapia; Biología del Ejercicio; Anatomía Humana a través de la Imagen.
- Se han modificado los contenidos de las asignaturas: Bioquímica Humana; Biología del Ejercicio; Anatomía Humana a través de la Imagen.
- Se han modificado los requisitos previos del Trabajo Fin de Grado.

Todas estas modificaciones han sido aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión del 31 de enero de 2013.